

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11837** *RECUPERACIÓN Y AFINAJE DE METALES SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2015, acordó por unanimidad:

PRIMERO.- Reducir el capital social en la cuantía de 17.759,55 euros, con objeto de amortizar las 2.955 acciones de la autocartera, por el procedimiento de anular dichas acciones.

SEGUNDO.- Lo que se hace público a los efectos del derecho de oposición regulado en la Ley.

Paterna, 10 de diciembre de 2015.- Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A150054163-1